



ACT/COPP-012/10

**NOTO**  
4 JULIO  
2010

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco numero dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL  
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación: -----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD  
JURÍDICA



ACT/COPP-012/10



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de agosto de dos mil diez, realizando los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento, determinando para tal efecto el acuerdo que se señala a continuación:

**ACUERDO-01/COPP/240910.-** Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a la brevedad a los integrantes de este Órgano Auxiliar, escrito del que se desprenda relación de los requerimientos realizados por el Secretario General del Consejo General de este Instituto, así como la solventación a los mismos por dicha Unidad Administrativa, respecto a los presentados por las autoridades Jurisdiccionales Electorales o Ministeriales en cuanto a los actos presentados en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, lo anterior por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales los integrantes de este Órgano Auxiliar, establecen los acuerdos que se enuncian a continuación:

**ACUERDO-02/COPP/240910.-** Con base en el Memorandum No. IEE/DPPM-1248/10 de fecha veintidós de septiembre de dos mil diez, se sugiere a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a la brevedad a los integrantes de esta Comisión Permanente, análisis con base en la información remitida por el Instituto Federal Electoral respecto al acceso de los institutos políticos y coaliciones a radio y televisión, de forma comparativa con los pautados



ACT/COPP-012/10



aprobados por el Consejo General de este Instituto, así como el total de spots de radio y televisión transmitidos en la etapa de precampañas y campañas electorales en el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-03/COPP/240910.-** De conformidad con la Actividad Específica 14.17 del Programa Operativo Anual dos mil diez de la Dirección de Prerogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa remita a la brevedad a los integrantes de este Órgano Auxiliar, el formato de portada de expedientes de registro de candidatos a cargos de elección popular correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil nueve – dos mil diez; lo anterior con el objeto que los integrantes de esta Comisión Permanente emitan, en su caso, los comentarios que consideren pertinentes respecto a la conformación del instrumento en referencia, lo anterior por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-04/COPP/240910.-** Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a los integrantes de este Órgano Auxiliar el Programa Operativo Anual dos mil once, así como las actividades específicas de la Unidad Administrativa en cuestión, una vez que sean aprobados dichos instrumentos por parte de la instancia pertinente dentro de los cinco días siguientes, los cuales incluyan las observaciones y adiciones que en su caso, se realicen a los mismos, lo anterior por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-05/COPP/240910.-** Se solicita a la Directora de Prerogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a los integrantes de este Órgano Auxiliar a mas tardar el veintinueve del presente mes y año, escrito del que se desprenda de manera detallada el avance respecto al cumplimiento de los ACUERDOS 02/COPP/240310 y 06/COPP240310 emitidos por este Órgano Auxiliar, lo anterior por unanimidad de votos.-----

Por último, el Presidente de este Órgano Auxiliar hace referencia al Memorandum No. IEE/DPPM-1198/10 de fecha veinticuatro de agosto del presente año, respecto al cumplimiento al ACUERDO-03/COPP/190410, mencionando en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación las argumentaciones conducentes respecto a dicho cumplimiento, motivo por el cual los



ACT/COPP-012/10

**VOTO**  
4 JULIO  
2010

integrantes de esta Comisión Permanente, emiten las sugerencias y recomendaciones correspondientes.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA**  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN